



COMUNICADO

Reprograman Audiencia en Caso de Diputado

La audiencia de acusación, por la primera de las dos causas penales, que se le siguen a un Diputado de la República, por el presunto delito Contra la Libertad e Integridad Sexual, que estaba prevista realizarse el día de mañana miércoles 14 de octubre de 2020, ha sido suspendida y será reprogramada.

La suspensión se debe a la detección en el día de ayer de casos positivos de Covid-19, en el despacho del Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, quien ejerce funciones de Fiscal de la causa.

Ante esta situación, la Oficina Judicial procedió a realizar las notificaciones a los intervinientes.

Palacio de Justicia, Gil Ponce
13 de octubre de 2020